

Recorre Congreso de BCS el estado para fortalecer nueva ley contra la discriminación

Posted on 6 de julio de 2026 by Diario Humano



Las mesas de trabajo permitieron recibir propuestas ciudadanas que serán incorporadas al dictamen antes de su discusión en el pleno.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - En el inicio del actual periodo de receso, la Nueva Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Baja California Sur fue socializada en los cinco municipios. La propuesta fue presentada por el diputado Martín Escogido Flores y la diputada Alondra Torres García, la cual consiste en una actualización de la legislación para prevenir, atender, sancionar y reparar actos discriminatorios.

El diputado Martín Escogido Flores, informó que el proceso de socialización legislativa inició en Los Cabos y La Paz, pasando por Comondú, Loreto y finalizando el viernes 3 de julio en Mulegé.

En cada municipio se instalaron las mesas de la no discriminación, en las que, además de ser presentada

la iniciativa, se dio voz a las organizaciones y representantes de autoridades asistentes para recibir sus observaciones, propuestas o, en su caso, correcciones.

El también presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos en la XVII Legislatura, precisó que existe una ley vigente; sin embargo, como iniciadores, decidieron rehacer la ley para atender señalamientos y demandas de grupos sociales como para atender un desfase de 20 años en la legislación, “Ahora estamos proponiendo una nueva ley; ojalá rinda frutos y podamos entregar a BCS una ley a la altura y las necesidades que demanda la ciudadanía, principalmente los grupos prioritarios”, apuntó.

Informó que las propuestas serán incorporadas al dictamen, buscando que sea una ley fortalecida; estimó que podría ser presentado para su análisis y votación, para ser en su caso aprobado durante el mes de septiembre, una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones.

Abundó en que la ley vigente contempla cinco grupos prioritarios y, hasta el momento, una vez que se llevaron a cabo las mesas contra la discriminación, se han identificado más de 11 grupos prioritarios. En caso de identificarse más grupos, se incorporarán a la nueva ley, pues su espíritu es que la inclusión, el respeto y la no discriminación sean una realidad en Baja California Sur.